



CUT: 235593-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0186-2025-ANA-AAA.MAN

El Tambo, 05 de marzo de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	235593-2024	Fecha	14 de noviembre de 2024
COMITE DE USUARIOS PADREPA UPIANAN-CALLANMARCA.			
Representado por:			Documento
WALTER GELACIO HERMOSA SULLCA			DNI 23561344
Informe Formalización			Fecha
0009-2025-ANA-AAA.MAN-ALA.HUANC/LARA			16 de febrero de 2025

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0009-2025 ANA-AAA.MAN-ALA.HUANC/LARA, de la Administración Local de Agua Huancavelica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque PADREPA UPIANAN, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 1.50 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 540817.00 mE y 8577519.00 mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Callanmarca, provincia de Angaraes, departamento Huancavelica.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 13449.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor del "COMITE DE USUARIOS PADREPA UPIANAN-CALLANMARCA", conforme al siguiente detalle:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : B24CC39C

Titular				
COMITE DE USUARIOS PADREPA UPIANAN-CALLANMARCA				
Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso
Productivo		Licencia		Agrícola
Bloque riego				Área servicio
PADREPA UPIANAN				1.50 (ha)
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huancavelica	
		Prov.	Angaraes	
		Dist.	Callanmarca	
	Administrativa	AAA	Mantaro	
		ALA	Huancavelica	
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:540817.00, N:8577519.00		

Origen de fuente natural: Superficial			Manantial PADREPA UPIANAN		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:18 E:541046.00 N:8577678.00		
Volumen otorgado anual (m³)			13449.00		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
464.0	154.0	39.0	662.0	1448.0	1469.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1686.0	1964.0	2164.0	1760.0	1068.0	571.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITE DE USUARIOS PADREPA UPIANAN-CALLANMARCA, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

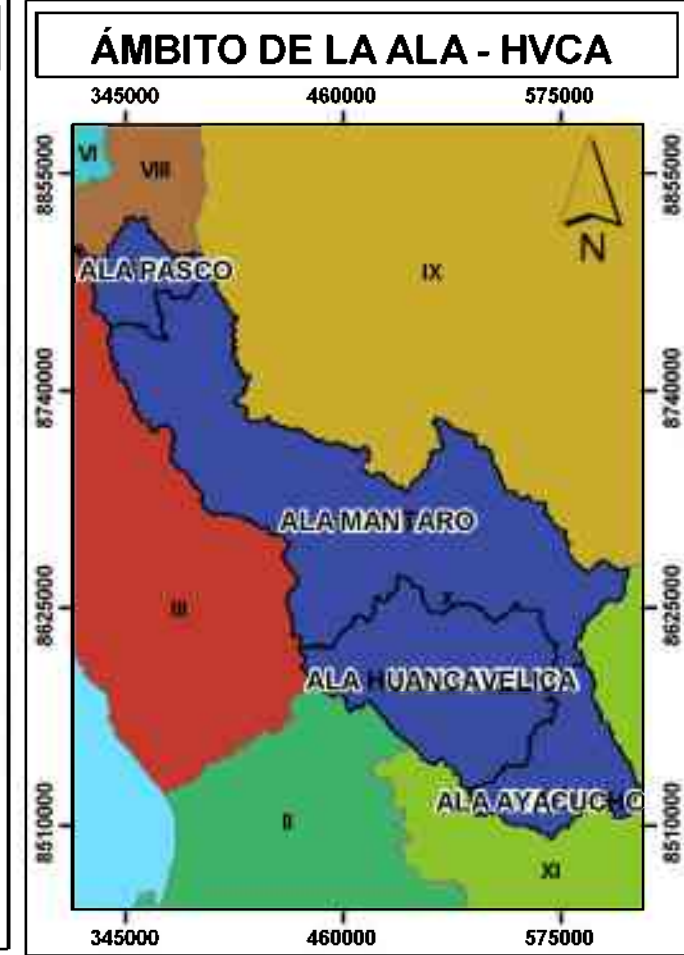
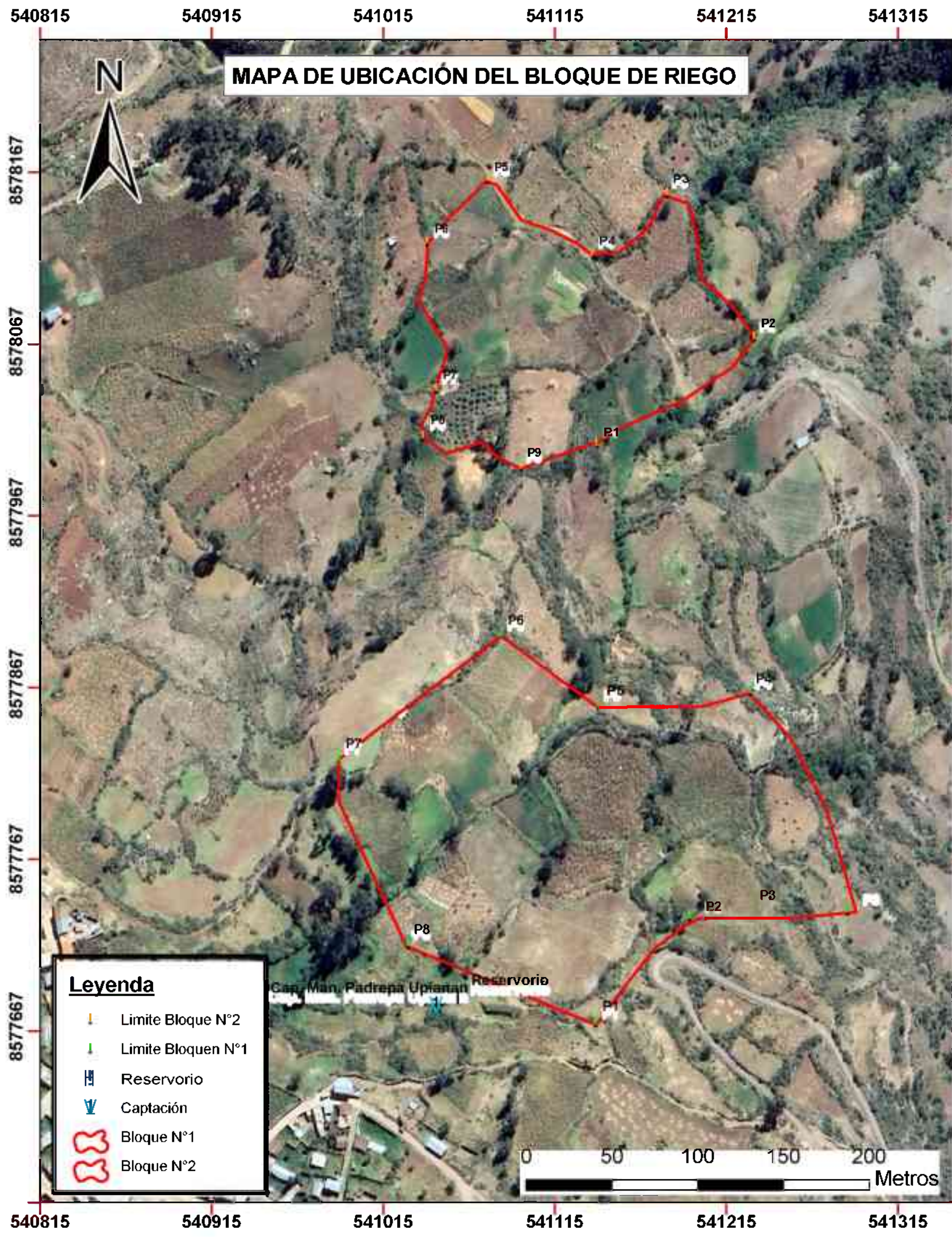
Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ADOLFO MARTIN CANCHAN PAREJAS

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MANTARO



LIMITES BLOQUE DE RIEGO N° 2

PUNTO	ESTE (X)	NORTE (Y)	DESCRIPCIÓN
P1	541140	8578009	Sureste
P2	541231	8578070	Este
P3	541180	8578154	Noreste
P4	541137	8578119	Norte
P5	541076	8578161	Noroeste
P6	541041	8578125	Noroeste
P7	541046	8578040	Oeste
P8	541039	8578013	Suroeste
P9	541095	8577994	Sur

LIMITES BLOQUE DE RIEGO N° 1

PUNTO	ESTE (X)	NORTE (Y)	DESCRIPCIÓN
P1	541139	8577670	Sur
P2	541199	8577732	Sureste
P3	541291	8577736	Este
P4	541228	8577862	Noreste
P5	541140	8577855	Norte
P6	541084	8577896	Noroeste
P7	540989	8577824	Oeste
P8	541029	8577716	Suroeste

INFRAESTRUCTURAS

PUNTO	ESTE (X)	NORTE (Y)	DESCRIPCIÓN
1	541046	8577678	Cap. Man. Padrepa Upianan
2	541061	8577682	Reservorio



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



ANA
Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MANTARO
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA HUANCABELICA

Plano:

UBICACIÓN DEL COMITE DE USUARIOS PADREPA UPIANAN

UBICACIÓN Región: Huancavelica Provincia: Angaraes Distrito: Callanmarca Localidad: Callanmarca	Escala: 1/2500 Elaborado: Ing. Cesar Leonardo Jimenez Estrada Fecha: 10/02/2025	Plano: P - 01
--	---	-------------------------